

Parlamento cubano atenderá proceso de reforma constitucional



Por: Roberto Morejón

La Asamblea Nacional del Poder Popular, de Cuba, se aboca a una reunión trascendental el próximo sábado, cuando los más de 600 diputados analicen una agenda que, entre otros puntos, incluye la aprobación del proceso de reforma constitucional.

La legislatura estrenada después de unas elecciones generales con amplia participación de los ciudadanos también ratificará en la fecha citada la integración de un significativo grupo de trabajo.

Se trata de la comisión encargada de elaborar y presentar el proyecto de Constitución de la República, a la que se le introducirán cambios.

La Carta Magna está vigente desde mil 976 y posteriormente sufrió tres modificaciones, pero se impone una más de acuerdo con las necesidades del país y evoluciones en marcha, como la actualización del modelo económico.

Eso sí, no se persigue un vuelco en el sistema político, porque el rumbo socialista tiene carácter irrevocable, como han respaldado los propios ciudadanos.

Hasta ahora se carece de detalles sobre la naturaleza de las transformaciones de la Constitución de la República y se entiende que el proceso es complejo y requiere de estudios minuciosos, muchos de ellos a cargo de la comisión próxima a aprobarse.

NO obstante, se sabe que algunas adecuaciones previstas se relacionan con la organización y funcionamiento de los órganos del Poder Popular y el ejercicio más amplio de los derechos fundamentales de las personas.

Se augura asimismo que la Ley básica de la nación se hará eco del acuerdo de un congreso del Partido Comunista para limitar a un máximo de dos períodos consecutivos de cinco años el desempeño de los cargos políticos y estatales principales.

Mientras se espera por las exactitudes una verdad salta a la vista: la venidera adecuación de la ley suprema representa una oportunidad de perfeccionar el sistema político, incluso el mecanismo electoral.

El proceso transcurrirá en coincidencia con el inicio de la gestión del nuevo gobierno en Cuba, encabezado por el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel.

El gobernante, quien asumió el 19 de abril último, perfiló como línea central de su mandato garantizar la continuidad de la Revolución y salvaguardar el legado de la generación histórica.

Díaz-Canel llamó a fortalecer la unidad y enfatizó en que al asumir las nuevas generaciones las más altas tareas de dirección se reafirma con claridad que el proyecto social sigue vivo.

Y como evidencia sobresalen los venideros estudios a cargo de personas bien calificadas para introducir las precisiones pertinentes en la Constitución y hacerla más cercana al ideal de una sociedad más democrática.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/163401-parlamento-cubano-atendera-proceso-de-reforma-constitucional>



Radio Habana Cuba